



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 5 de junio de 1998

NUM. 30

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

SESION CELEBRADA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1998

ORDEN DEL DIA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a que las oposiciones de 70 plazas de educación infantil y primaria se lleven a cabo íntegramente en euskera, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura la apertura de varias líneas en euskera en diversos centros educativos, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a abrir, en el próximo curso escolar, una línea del modelo “D” en el centro educativo “José M^a Iribarren”, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a que ofrezca el módulo “Plan Lingüístico de Centro”, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a distribuir las matriculaciones en los modelos “G” y “D” en los centros educativos “C. Ilundáin” y “Ave María”, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».

- Debate y votación de la moción por la que se insta la adopción de medidas que posibiliten el estudio del Bachillerato Artístico en euskera, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 28 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a que las oposiciones de 70 plazas de educación infantil y primaria se lleven a cabo íntegramente en euskera, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea» (Pág. 3).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor López Eslava, quien anuncia que se ha presentado por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra una enmienda *in voce* a la moción. Seguidamente da la palabra al representante del grupo mocionante, señor Zabaleta Zabaleta (G.P. «Ezker Abertzalea»), quien solicita un receso (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

Interviene el señor Zabaleta Zabaleta y anuncia que su grupo acepta la enmienda *in voce* presentada (Pág. 3).

La señora Matías Angulo (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») defiende la enmienda *in voce*. En el turno a favor toman la palabra la señora Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto») (Pág. 4).

Se vota la enmienda *in voce* y se rechaza por 7 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 4).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura la apertura de varias líneas en euskera en diversos centros educativos, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea» (Pág. 4).

El señor Zabaleta Zabaleta interviene para anunciar que aceptan la enmienda presentada a su moción (Pág. 4)

En defensa de la enmienda *in voce* toma la palabra el señor Landa Marco (G.P. «Mixto») (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 42 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 46 minutos.

En el turno a favor intervienen las señoras Matías Angulo, Arboniés Bermejo y el señor Ciáurriz Gómez. Réplica de los señores Zabaleta Zabaleta y Landa Marco (Pág. 5).

Se vota la enmienda *in voce* y se rechaza por 4 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones (Pág. 7).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a abrir, en el próximo curso escolar, una línea del modelo “D” en el centro educativo “José M^a Iribarren”, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea» (Pág. 7).

El señor Romeo Lizarraga (G.P. «Ezker Abertzalea») defiende la moción (Pág. 7).

En el turno a favor intervienen la señora Arboniés Bermejo y el señor Ciáurriz Gómez (Pág. 7).

Se vota la moción y se rechaza por 4 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones (Pág. 8).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a que ofrezca el módulo “Plan Lingüístico de Centro”, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea» (Pág. 8).

Defiende la moción el señor Romeo Lizarraga. En el turno a favor intervienen las señoras Matías Angulo y Arboniés Bermejo y el señor Ciáurriz Gómez. Réplica del señor Romeo Lizarraga (Pág. 8).

Se vota la moción y se rechaza por 4 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones (Pág. 10x).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a distribuir las matriculaciones en los modelos “G” y “D” en los centros educativos

“C. Ilundáin” y “Ave María”, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea» (Pág. 10).

Defiende la moción el señor Romeo Lizarraga. En el turno en contra interviene la señora Arboniés Bermejo. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 10).

Se vota la moción y se rechaza por 3 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones (Pág. 11).

Debate y votación de la moción por la que se insta la adopción de medidas que posibil-**ten el estudio del Bachillerato Artístico euskera, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea» (Pág. 11).**

Toma la palabra en defensa de la moción el señor Romeo Lizarraga. En el turno a favor intervienen la señora Arboniés Bermejo y el señor Ciáurriz Gómez. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 11).

Se vota la moción y se rechaza por 4 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones (Pág. 13).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 39 minutos

(COMIENZA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 28 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a que las oposiciones de 70 plazas de educación infantil y primaria se lleven a cabo íntegramente en euskera, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Buenos días, señoras y señores, comienza la sesión. Damos paso a la Comisión de Educación y Cultura con un orden del día que cito a continuación. Primero, debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a que las oposiciones de setenta plazas de educación infantil y primaria se lleven a cabo íntegramente en euskera. Esta moción ha sido presentada por Ezker Abertzalea.*

El punto segundo es el debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura la apertura de varias líneas en euskera en diversos centros educativos, presentada por Ezker Abertzalea.

El punto tercero es el debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a abrir, en el próximo curso escolar, una línea del modelo D en el centro educativo José María Iribarren, presentada por Ezker Abertzalea.

El punto cuarto es el debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a que ofrezca el módulo “Plan Lingüístico de Centro”, presentada por el Grupo Ezker Abertzalea.

El punto quinto es el debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a distribuir las matriculaciones en los modelos G y D en los centros educativos Ilundáin y Ave María, presentada por Ezker Abertzalea.

A este orden del día, como saben sus señorías, se ha añadido un punto sexto, el debate y votación de la moción por la que se insta la adopción de medidas que posibiliten el estudio del bachillerato artístico en euskera, presentada también por Ezker Abertzalea.

Vamos a pasar al debate de la primera moción. Ha sido presentada una enmienda in voce a la misma por Convergencia de Demócratas de Navarra que, en principio, tengo que solicitar si es aceptada por los demás grupos. Es aceptada; en consecuencia, tiene la palabra para la defensa de la moción el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Voy a pedir una aclaración. Solicitaría un receso.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *De acuerdo. Se suspende la sesión dos minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 32 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Aceptamos la tramitación de la enmienda presentada por Convergencia y nos sumamos a ella con la matización*

de que no es la sustitución del número uno, sino que es la sustitución de la propuesta de resolución, que en la nuestra también tenía un número uno pero no había dos, y entonces por eso ha debido surgir el pequeño error. Entendido eso, especifica con más concreción la propuesta que nosotros hacíamos, hace la referencia legal de modificación concreta, y nos sumamos a ella. Por lo tanto, manifestamos que votaremos a favor de la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Zabaleta. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, la señora Matías tiene la palabra.

SRA. MATIAS ANGULO: Gracias, señor Presidente. Nosotros entendemos, y creo que es bastante obvio, que el hecho de que estas plazas son para apoyar el modelo D, aunque son plazas que pueden ser o bien de inglés o de francés, pues en la Orden Foral 105/98 ya vienen las plazas especificadas: para inglés hay ocho plazas, para francés una, pero entendemos que esta enmienda mejora la moción anterior en el sentido de que el primer examen se puede hacer en cada una de las lenguas en las que el profesor va a ejercitar su docencia. Por otra parte, pretendemos que el segundo examen sea en vascuense ya que las plazas van a ser para este tipo de enseñanza. Por lo tanto, especificamos más la forma de hacer el primer y el segundo examen. En cierta forma, creo que la idea fundamental es la misma, pero especifica la orden foral, la base séptima en su apartado 8.1, y, por otra parte, que el desarrollo de las pruebas va ser detallado en cada uno de los exámenes. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Muchas gracias, señora Matías. Antes de abrir el turno de intervenciones he entendido, señor Zabaleta, que, aceptando esta enmienda in voce, retira usted la moción. Por lo tanto, vamos a pasar al debate de la enmienda in voce presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Turno a favor de la misma? Por Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Arboniés.

SRA. ARBONIES BERMEJO: Tal y como ha quedado redactada, a nuestro grupo también le parece que concreta mejor y especifica exactamente las modificaciones concretas y prácticas que habría que hacer. Y, desde luego, esta moción es de cajón, ya que si vamos a examinar a personas para la enseñanza del euskara, lo lógico es que se examinen en la lengua en la que van a impartir. El otro planteamiento es ilógico. Entonces, nosotros vamos a votar a favor porque, como ya digo, es tan lógico que no cabe más explicación.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. Por el Grupo Mixto, Eusko Alkartasuna, el señor Ciáurriz tiene la palabra.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. Aunque, realmente, lo que votamos es la pro-

puesta de resolución, nosotros estamos de acuerdo con la enmienda que ha planteado Convergencia de Demócratas que sustituye a la de Ezker Abertzalea. La justificación que se incluye en la propuesta de resolución de Ezker Abertzalea yo creo que no deja lugar a dudas. Como se ha dicho, esto resulta tan obvio que el que estemos dedicando dos minutos en una Comisión a este tema es excesivo, porque sabiendo que el euskera es una de las lenguas cooficiales en una zona de la comunidad en donde se van a cubrir setenta plazas de nivel educativo de primaria para impartir clases en esta lengua, que se prevea no hacer las pruebas en euskera me parece tan poco justificado que, en cualquier caso, no debería haber requerido la convocatoria de una presentación de moción de estas características. Pero como esto es así, votaremos a favor de la presentada por el CDN.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Ciáurriz. ¿Turno en contra? Entonces, pasamos a la votación de la enmienda in voce número uno. ¿A favor de la misma? 7. ¿En contra? 8. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada la enmienda in voce número uno.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura la apertura de varias líneas en euskera en diversos centros educativos, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Pasamos al debate y votación del punto segundo del orden del día. Se ha presentado una enmienda al mismo por el Parlamentario señor Landa que tienen ustedes en su poder. Para la defensa de la moción de Ezker Abertzalea, tiene la palabra el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buenos días. En el presente caso, ya lo he comentado con el compañero señor Landa, nosotros aceptamos también la enmienda que se presenta –y tendríamos que darle forma mediante una enmienda in voce que se hiciese a continuación– y sugerimos simplemente que en la tercera línea, donde pone “para la apertura”, conste “para la apertura y/o mantenimiento de líneas que en el resto de los modelos”. Es decir, el criterio básico de la enmienda expresa una idea con la que estamos de acuerdo, y es que para abrir modelos D tengan que estar en funcionamiento las mismas reglas que existen para abrir otros modelos. Y entendemos que ese criterio de equidad debe expresarse también, no sólo para la apertura, que es uno de los hechos, sino también para el mantenimiento de las líneas.

Hecha esta propuesta de modificación, nosotros pediríamos el pronunciamiento del señor Landa y si ese es el acuerdo un pequeño receso para formular la aclaración que correspondiese y retiraría-

mos, así, nuestra primera moción en favor de esta enmienda.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Zabaleta. Para la defensa de la enmienda, el señor Landa tiene la palabra.

SR. LANDA MARCO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, sí que nos parece bien, porque es el criterio que trataba de mantener la enmienda que planteábamos a esta moción, que se sigan las mismas pautas y criterios tanto para la apertura de líneas nuevas como para el resto de los modelos y, en este caso, creemos que también debe figurar "y/o mantenimiento". Y esto es así porque, de alguna manera, algunos ya defendimos, y hoy seguimos también defendiendo, en la discusión de aquella famosa proposición de ley de modificación de la Ley del Vasconce que hicimos en la pasada legislatura y que no salió adelante, un trato no nominalista en relación con la enseñanza en euskera en el sentido de que tuviera una teórica igualdad de trato y que, además, eso en la práctica fuese cierto.

En aquella rueda de explicaciones que hicimos los tres grupos, el Partido Socialista, Eusko Alkartasuna y entonces Izquierda Unida, por las distintas zonas de Estella, Tudela, Pamplona y Tafalla, explicando lo que era el contenido de esa proposición de ley, de esa apuesta por la modificación de la Ley del Vasconce, ya explicábamos también que para la posible apertura de una línea de euskera no tenía que haber un criterio cerrado a la existencia de veinte alumnos, como tampoco ocurría con la enseñanza en castellano. Por tanto, ese mismo criterio es el que defiende esta enmienda que hemos planteado a la moción de Ezker Abertzalea y, por tanto, sí nos parece bien ese añadido que se planteaba.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Landa. He entendido que se va a hacer una enmienda in voce. Se suspende la sesión dos minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 42 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 46 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Se reanuda la sesión. La enmienda in voce que se ha presentado por el señor Landa va a sustituir a la moción presentada por Ezker Abertzalea en el punto dos del orden del día. Ahora pasaremos a hacer copias. La moción de Ezker Abertzalea se compone de dos puntos que, según manifiestan, los retiraron y se sustituye por este único punto de la enmienda del señor Landa que dice: "En cuanto a las líneas del modelo D en los centros educativos, tanto de tres años como de más años, se seguirán

las mismas pautas y criterios para la apertura de líneas nuevas y/o mantenimiento que en el resto de modelos". Vamos a abrir un turno a favor. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, la señora Matías tiene la palabra.

SRA. MATIAS ANGULO: Intervenimos en este turno para anunciar nuestra abstención en el sentido de que, aunque mantenemos la idea general de un aumento de las líneas D y una mejor planificación de la educación en Navarra, no nos parece oportuno que el Parlamento sea el que tenga que decidir el desdoble de aulas. Cada órgano de gobierno tiene sus competencias y nosotros entendemos que el Departamento de Educación es el que tiene que planificar.

Estamos esperando los datos que nos va a dar este Departamento y, en ese sentido, aunque comprendemos y compartimos muchas de estas mociones que nos presenta Herri Batasuna a debate y votación esta mañana, y de hecho se lo hemos dicho a las personas que han estado en nuestro partido comentándolo, pensamos claramente que el Parlamento no es quién para tener que decidir si se tiene que desdoblar un aula. En este tema hemos pedido que el departamento nos asesore y, realmente, pensamos que ésa es tarea del mismo, y no del Parlamento de Navarra. Entonces, en ese sentido, nos vamos a abstener en ésta y en algunas de las siguientes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Matías. Por Izquierda Unida, la señora Arboniés tiene la palabra.

SRA. ARBONIES BERMEJO: Muchas gracias. Yo, por contra, sí pienso que el Parlamento se tiene que pronunciar y, según entiendo, la enmienda que ahora mismo vamos a votar, la de Nueva Izquierda, no habla del desdoble, sino que habla de la apertura y del mantenimiento. Yo creo que es una enmienda de aclaración del presente, del futuro, incluso, del pasado. Aclaración en el sentido de que, desde una planificación y desde una realidad bilingüe como la que tenemos en Navarra, y desde un sistema educativo que tiene tres modelos, lo lógico es que todos los modelos se rijan por los mismos criterios y, desde ese punto de vista, lo mismo que rige para el modelo A o para el modelo G, rija para el modelo D, y entonces no estaríamos ahora mismo con tantos problemas por resolver en los centros. Y esto me parece que es lógico, es lo que debería regir y no deberíamos estar ahora, con toda la problemática que tenemos, hablando de si el Departamento de Educación tendría que haber resuelto todo esto desde un punto de vista de criterios de planificación. Nuestro voto, por tanto, va a ser favorable.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. Por el Grupo Mixto, Eusko Alkartasuna, señor Ciáurritz tiene la palabra.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. Esperemos que la oposición a esta propuesta de resolución tenga más explicaciones que la anterior, porque rechazarla como se ha rechazado con el silencio sepulcral del Partido Socialista y de UPN no acabamos de entenderlo. Y no lo entendemos ni siquiera dentro de la estrategia del Partido Socialista de no hablar cuando presente algo Ezker Abertzalea porque, como se ha visto, estábamos votando una propuesta de Convergencia. Por tanto, espero que ésta tenga más explicación.

Yo creo que tiene una ventaja enorme la propuesta que ha hecho el señor Landa en relación con la de Ezker Abertzalea. Y digo que tiene ventaja porque pone mucho más en evidencia la situación. Es decir, la propuesta de Ezker Abertzalea habla de tres casos concretos que estamos oyendo esta mañana, que son muy importantes, que no tienen justificación, pero podría entenderse que ésa es una situación que se da en esos tres sitios por unas coincidencias, las que sean, de modelos o de número de alumnos. La propuesta de Nueva Izquierda lo que hace es poner en evidencia la situación diciendo: "aplique al modelo D los mismos criterios que al modelo G y que al modelo A". Porque en alguno de estos colegios existe un modelo G con cuatro alumnos, con tres y con uno. Y resulta que para hacer un modelo D nos dicen que hacen falta, por lo menos, veinticinco alumnos y que, además, si son más de veinticinco no se desdoblán.

La ley que tenemos del euskera, no aprobada por nuestro grupo, sino aprobada por los grupos de la derecha y del Partido Socialista en su momento, dice, más o menos, que el Gobierno y las Administraciones deben potenciar, fomentar y apoyar el desarrollo del euskera, y la declara como lengua propia de Navarra y cooficial en parte de Navarra. Si no dijera eso, yo estoy convencido de que estaríamos nuevamente ante los supuestos que todavía recordamos de la prohibición. Porque si diciendo que la Administración tiene que fomentar, potenciar y apoyar la enseñanza del euskera y en euskera, el tratamiento es tan discriminatorio y tan contrario a lo que dice la propia norma, nos parece, ya digo, que algunas conciencias estarían más tranquilas si se hubiera prohibido como estuvo durante mucho tiempo, y así lo vimos los que tenemos una cierta edad.

Por tanto, primeramente, esta propuesta es de Nueva Izquierda y no está contaminada, para algunos, por ser de Ezker Abertzalea. Por otra parte, no habla de casos concretos, sino específicamente y con carácter general de modelos. Y lo único que dice es que la apertura y mantenimiento de esas líneas sigan los mismos criterios que para el resto

de los modelos. Es decir, que no hagamos una discriminación negativa del modelo D, que es lo que se ha hecho hasta ahora. Por lo tanto, la votaremos favorablemente por todas estas razones que acabamos de exponer.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Ciáurritz. ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica? Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Quisiera replicar con toda amistad, ya se lo he dicho también personalmente a la portavoz del CDN, su razonamiento. Efectivamente, en nuestra moción, tal como también ha puesto de relieve Fermín Ciáurritz, se hacían unas manifestaciones concretas en las que el Parlamento opinaba sobre cuestiones que, en realidad, son competencia de un Consejero. No es que el Parlamento no pueda opinar sobre eso; sí que puede. Lo que no puede hacer es sustituir al Consejero en su quehacer o en sus competencias concretas. Pero en la enmienda que hemos aceptado y que se va a votar ya no existe ni eso, porque aquí lo que se pone de manifiesto es un criterio que creemos que es positivo explicitarlo ya que, además, va a poder solventar toda una serie de sombras o de malentendidos que a este respecto pueden existir. Queremos los mismos criterios y las mismas pautas para el mantenimiento y para la apertura de líneas D que en los otros modelos.

Ayer leí en la revista Argia que es suficiente con que se junten tres niños lapones y manifiesten su interés para que exista la posibilidad de creación de un aula nueva con toda la historia del aula garantizada. Y se refería a un intento de promoción o fomento de esa lengua. Con el argumento del fomento, incluso, se podría pedir un tratamiento de favor para el euskara por reequilibrar los tratamientos recibidos en situaciones anteriores. Pero ni siquiera estamos pidiendo eso, porque creemos que la historia es dinámica y estamos completamente de acuerdo con la propuesta que ha formulado Martín Landa, porque creemos que lo que tiene que prevalecer es la libertad y la elección de los padres, y eso es lo que desde aquí se le dice a la Administración, que respete la libertad y la elección de los padres en los mismos términos, tanto en unos casos como en otros. Ese criterio yo creo que no implica, y se lo digo en réplica porque ése es el turno que estoy utilizando, ninguna intromisión en la competencia del delegado.

Y le repito una vez más al Partido Socialista la idea que también ha dicho Fermín Ciáurritz. Si no se quieren ustedes contaminar, no se contaminen en absoluto y no voten nada que nosotros planteemos. Miren ustedes qué sugerencia más clara. No se contaminen. Pero si han de entrar en este tema que yo creo que, al menos, de palabra sí lo ha defendido muchas veces el Partido Socialista, ahí tienen

otro argumento; lo ha propuesto Martín Landa. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Zabaleta. Señor Landa, tiene la palabra.

SR. LANDA MARCO: Gracias, señor Presidente. Brevemente, porque creo que el tema está lo suficientemente claro. En la motivación de la enmienda presentada por Nueva Izquierda ya se especifica claramente que se garantice, cuando menos, el mismo tratamiento, porque sería discutible si no tuviera que tener un tratamiento discriminado positivamente. Esta tarde hay una moción en el Pleno sobre el tratamiento de las lenguas minoritarias; en el Congreso de los Diputados se va a ratificar hoy lo que se aprobó en el Senado. Y ya les recordé también que hubo una moción aprobada en el Congreso de los Diputados en la que se planteaban una serie de puntos y uno de los cuales encajaría perfectamente en lo que aquí estamos planteando.

A la señora Matías le diría que o no ha entendido bien o se equivoca con el voto de abstención que nos ha anunciado, porque sólo se está pidiendo el mismo trato para los dos tipos de enseñanza. Por lo tanto, no acabo de entender cuál es la justificación para esa posición de abstención.

El Parlamento debe defender, en este caso, la no discriminación de un tipo de enseñanza. Con la actual situación, y por encima de los casos concretos que se puedan conocer, se ve que se está discriminando negativamente la situación de la enseñanza en euskera para padres que eligen esa enseñanza para sus hijos y que, por tanto, eso debiera ser corregido desde este Parlamento, y eso es lo que pretendemos que se realice con esta propuesta.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Landa. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la enmienda? 4. ¿Votos en contra? 7. ¿Abstenciones? 3. Queda rechazada la enmienda del punto dos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a abrir, en el próximo curso escolar, una línea del modelo "D" en el centro educativo "José M^a Iribarren", presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Pasamos al debate y votación del punto tres. La moción ha sido presentada por Ezker Abertzalea, y para su defensa tiene la palabra el señor Romeo.

SR. ROMEO LIZARRAGA: Gracias, Presidente. No es necesario alargarse demasiado en explicar el motivo de la moción porque alguien directamente interesado, y en representación de los padres y madres de esas diecisiete personas prematricula-

das, ya nos ha dado suficientes razones para poder defender su demanda. Diecisiete prematriculas que justifican, a todas luces, que se abra una línea del modelo D en la zona de Ermitagaña, Mendebaldea y San Juan. Y además, cuando, como se nos ha dicho, es el tercer año que se intenta, habiendo sido el intento en los dos anteriores infructuoso. Y además, cuando, como se nos ha dicho también, desde el Departamento de Educación utilizan esa prepotencia y son capaces de contestar a los padres que es inútil lo que hagan porque no van a conseguir nada. Y además, cuando sabemos, porque también se ha dicho, que abrir la línea del modelo D en esta zona significaría, no que hubiera diecisiete matriculados, sino que pasarían de veinte con toda seguridad, porque los padres y las madres en la prematriculación prefieren instar la matrícula en otro centro ante el temor de un posible desplazamiento de sus hijos e hijas. Pero no es por falta de ganas, sino por miedo a esa posibilidad. Y, sobre todo, según se nos ha contado y es la realidad de la zona, hay todo un colegio que está vacío, el colegio José María Iribarren, que, curiosamente, está sirviendo para el despacho parroquial, algo que es curioso pero que podría llegar a ser insultante, no porque lo utilice la parroquia, sino porque se permitan unos usos extraños a la docencia y, sin embargo, se esté impidiendo la docencia en otros usos.

La moción es parecida a las anteriores en el sentido de la apertura de una línea del modelo D, pero ésta tiene sus propias características por cuanto estamos hablando, como ya ha quedado claro, de una posibilidad cierta, aunque negada reiteradamente, porque existe esa fácil ubicación en un colegio que está infratutilizado y vacío para las tareas docentes.

Creo que ésta es suficiente explicación. Reitero a los partidos políticos que han asegurado todo su apoyo y su beneplácito para este posicionamiento, ante la presencia y las demandas de los representantes de las madres y de los padres, que ahora tienen la oportunidad de responder a esas demandas para bien o para mal. Como ya decíamos antes, será responsabilidad de cada uno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Romeo. Abrimos un turno a favor de la moción. Por Izquierda Unida, señor Arboniés tiene la palabra.

SRA. ARBONIES BERMEJO: Muchas gracias, señor Presidente. Como se ha dicho, hoy hemos tenido a un padre representante de padres y madres de esta zona, y aquí hay unos datos que son los que son, hay una progresión: en el año 96 hubo cinco niños; en el 97, once; en el 98, diecisiete. Además, tenemos toda la zona de Mendebaldea con una población infantil alta porque es una zona nueva; hay tres guarderías, una de ellas en euskera. Con lo cual, todo ese miedo o ese fantasma que hay de

la baja natalidad en esta zona no se da. Tenemos un colegio bien dotado, con unas instalaciones deportivas desde hace seis o siete años; es un colegio que se cierra en una zona donde otros colegios privados han subsistido. Yo creo que si el colegio José María Iribarren abriera ahora mismo la posibilidad de dar acogida a la línea D y a las peticiones que hubiera, sería un buen motivo para que retrocedamos en esa especie de colegios fantasma que ahora mismo se está dando en la red pública y todo ello porque hay una planificación que no se está haciendo correctamente. Nuestro voto, desde luego, va a ser favorable.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. Por el Grupo Mixto, Eusko Alkartasuna, el señor Ciáurriz tiene la palabra.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. Yo creo que los argumentos que he utilizado con anterioridad sirven exactamente igual ahora o, incluso, son todavía más contundentes. Antes estábamos hablando del desdoblamiento de líneas y no se ha dicho absolutamente nada en contra, pero las votaciones han puesto de manifiesto el resultado. Ahora estamos hablando de diecisiete inscripciones, que pueden ser veinte, para poder tener una línea de modelo D, y eso no se reconoce por el departamento, y lo que se hace con estos padres es mandarles ocho niños a un sitio y nueve niños a otro. Además, hay padres que tienen dos hijos y a uno lo han mandado a un colegio y al otro hijo a otro diferente. Ha habido, en ese sentido, una clara discriminación por imprudencia. Hay cincuenta niños en la guardería de euskera en esa zona. Si tenemos modelos G y modelos A, como he dicho antes, con tres, con cuatro y con un alumno, si hay diecisiete inscripciones y hay lugar y sitio, como también se ha dicho, me parece que no reconocer la aplicación de esta línea significa el apoyo que da UPN y este Gobierno al fomento del euskera y a la facilidad de la libertad de enseñanza y de libre elección de los padres. Yo creo que son datos muy significativos.

En cualquier caso, como se ha dicho, el colegio José María Iribarren es un colegio que está en muy buenas condiciones, que tiene una zona deportiva extraordinaria y que puede utilizarse perfectamente para más cosas. Yo le diría al señor Romeo que es perfectamente compatible el modelo D con el despacho parroquial. Hay sitio para todos y, por tanto, no tendríamos que decirle nada al párroco porque, a lo mejor, vendría bien. En cualquier caso, no serían incompatibles. Hay sitio para todos, y se trataría de poner en marcha algo que sigue siendo obvio para alguien que pueda entender la educación con unos ciertos criterios de libertad y que piense que el euskera tiene algo que ver con Navarra. Si no le dice nada y piensa que el euskera es algo de los vascos de no sé dónde, a lo mejor actúa

como actúa. Pero si piensa que es algo de aquí y que lo quiere defender y potenciar, tener a diecisiete familias con inscripciones, desparramadas por otros centros, pudiéndose hacer en aquella zona porque el centro existe en condiciones, significa que lo que se dice muchas veces de boquilla luego es absolutamente contradictorio con los hechos.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Ciáurriz. ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica? Pasamos a la votación de la moción del punto tercero. ¿A favor de la misma? 4. ¿En contra? 8. ¿Abstenciones? 2. Queda rechazada la moción del punto tres del orden del día.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a que ofrezca el módulo “Plan Lingüístico de Centro”, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Pasamos al punto cuatro, moción presentada por Ezker Abertzalea. Para su defensa, tiene la palabra el señor Romeo.

SR. ROMEO LIZARRAGA: Gracias. Este es un tema también sabido y conocido por este Parlamento y esta Comisión porque los responsables de impartir este módulo ya estuvieron en una sesión de trabajo y nos explicaron todas las razones y todo lo que había ocurrido alrededor de este caso. Quizás, su error, como se pudo ver entonces, fue un exceso de celo por intentar que se conociera a fondo y por un mayor abanico de personas las razones por las que se impartía este módulo de planificación lingüística en el centro. El error consistió en dar la primera charla de presentación no sólo a profesores y profesoras sino también a padres y madres. Digo que fue un error de exceso hasta democrático porque el módulo estaba dirigido solamente al profesorado y para su mayor conocimiento los responsables llamaron también a padres y madres. Lo que ellos expusieron quizá no se entendió debidamente por los representantes de las asociaciones de padres, como también así lo entendió y lo expuso el portavoz de UPN, el señor Pedro Leza, en aquella ocasión, y eso suscitó un problema desmesurado e ilógico. Incluso, se sabe que hay una denuncia aunque nadie ha visto el texto de la denuncia, ni se ha podido comprobar en qué consiste la misma. Pero sí hubo unas declaraciones exasperadas y desmesuradas en una cadena de radio, a nivel estatal, que desencadenaron fulminantemente y sin explicación alguna, todavía nosotros no conocemos si ha habido alguna explicación, una suspensión de la impartición del módulo, no sólo en Larráinzar, sino también en los otros pueblos en que estaba previsto. Digo que sin motivación y sin una evaluación, porque en otras localidades donde sí se había terminado de impartir

tenía que haber una evaluación posterior y, a la vista de esos resultados, con más detenimiento y con más documentación, se podía haber procedido a la suspensión o no del módulo, pero por esas razones, exclusivamente pedagógicas o docentes, y nunca por razones supuesta o falsamente políticas.

Es curioso que en todo lo que hemos visto hasta ahora haya grupos que se aferran a conocer más datos y a contrastar más los datos para tomar una determinación y, sin embargo, el departamento no parece que se rasga las vestiduras para tomar decisiones fulminantes, sin haber contrastado ningún dato. Me estoy refiriendo, por tanto, a las evaluaciones que debían haberse hecho en los centros en donde se había terminado de impartir el módulo. Lo cierto es que el módulo se suspendió, se dejó de impartir en seis centros, pero los objetivos del módulo fueron a todas luces positivos porque se trata de profundizar en que el euskera deje de ser una lengua de ámbito escolar y pase a ser una lengua social, como se nos expuso por los responsables de impartir este módulo.

Y éste es un objetivo primordial y que, además, se recoge en la Ley del Vasuence y en todo el discurso que todos los grupos políticos tienen a bien lanzar cuando se trata de la defensa, fomento y potenciación del euskera. Hacia eso se encaminaba este módulo y por razones que nada tienen que ver ni con la pedagogía, ni con la docencia, ni con la promoción y fortalecimiento del euskera, se suspendió fulminantemente y sin razón ninguna.

Por tanto, lo que pedimos en la moción es que se restituyan las cosas a como eran en un principio y que, tanto en Larráinzar como en los centros en donde se suspendió el módulo, se reabra y se imparta en el próximo curso y que, además, se ofrezca también este mismo módulo a los centros que lo puedan requerir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Romeo. Abrimos turno a favor. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, la señora Matías tiene la palabra.

SRA. MATIAS ANGULO: Contestaré, en cierta forma, a algunas insinuaciones que se han dado, tanto en el anterior punto como en éste. Nosotros intervenimos en el turno a favor para manifestar nuestra abstención. Después de hacer la pregunta al Gobierno de Navarra para enterarnos sobre los motivos que había habido para la suspensión del plan lingüístico de este módulo, ya lo manifestamos en la sesión de trabajo que tuvimos con los responsables, la contestación que nos dio el señor Marco-tegui era que se trataba de evitar el malestar creado; contestación que no nos pareció clara porque ésta no es una causa.

Por otra parte, contestando a lo que comentaba antes, el próximo martes vamos a tener una sesión,

en la cual responsables de educación nos van a informar sobre las prematriculas habidas y me parece que entonces será el momento de preguntarle y de insistirle al Consejero de Educación, tanto sobre el punto anterior en el que hemos tratado las prematriculas en determinados centros, como sobre este mismo del plan lingüístico. Por lo tanto, aun preocupados desde hace tiempo por esta inquietud, nos vamos a abstener y esperaremos al martes para intentar aclarar más cosas con el Departamento de Educación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracia, señora Matías. Por Izquierda Unida, la señora Arboniés tiene la palabra.

SRA. ARBONIES BERMEJO: Después de lo que ha comentado la señora Matías, después de haber oído a los responsables en aquel momento de este proyecto, y al hilo de la contestación que da el señor Consejero, que no aclara nada porque la única justificación es el malestar, nosotros creemos que ese proyecto no se debería haber suspendido por malestar, porque ese proyecto iba dirigido al profesorado. Incluso, aquellos centros que pudieran solicitar la suspensión de un proyecto lingüístico de centro como éste para el curso que viene, que iba dirigido al profesorado y que por un altercado puntual que, además, no se da entre el profesorado, que es a quien va dirigido, nosotros no vemos motivo suficiente para que se suspenda. Nuestra posición es que se mantenga ese proyecto y que, además, en el curso que viene aquellos centros que lo soliciten también puedan tener un proyecto lingüístico. Por eso, vamos a votar a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. Por el Grupo Mixto, el señor Cíaurriz tiene la palabra.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. Yo creo que cuando se inicia un módulo específico, en este caso un proyecto lingüístico en un centro, se autoriza a que funcione en relación con su capacidad o no de ser algo positivo para el centro y de su bondad o no, desde un punto de vista más o menos objetivo, para la educación y pedagogía que se está implantando en ese centro. Son elementos de carácter técnico, profesional y objetivo los que hacen que un modelo se ponga en marcha y los que pueden hacer, en su momento, que ese módulo deje de darse. Y en este caso, el departamento porque son funcionarios del departamento los que hicieron esta labor pone en marcha el módulo denominado "proyecto lingüístico de centro" que se dio en Larráinzar y que se iba a dar en algún otro sitio, y por razones que no han sido ni docentes ni pedagógicas ni objetivas ni profesionales ni nada de nada, el módulo se suspende, no solamente en Larráinzar, sino en todos los centros en donde se iba a dar.

Por tanto, estamos otra vez haciendo una valoración de carácter no objetivo, no docente y no pedagógico en relación con un tema que se produce, en este caso concreto, por la denuncia de una madre de un centro del modelo A a una emisora de radio, en una situación en la que hay una cierta expectación con unos hechos concretos y que en su momento aquí nos desmintieron.

Por tanto, creemos que si hay que suspender el modelo hay que suspenderlo porque docentemente no es necesario, es impropio o es malo, pero no hay que utilizar otras razones. En cualquier caso, decir todo esto pensando que nadie te va a contestar –no sé si en este caso va a ser igual– te da por lo menos la satisfacción de que aunque haya metido la pata, señor “Leza”, me quedo tan tranquilo.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Ciáuriz. ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica? Señor Romeo, tiene la palabra.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias. Por insistir en que, realmente, son esas razones las que parece que han inducido al departamento a suspender el módulo; razones, como hemos dicho, que nada tienen que ver ni con la pedagogía, ni con la docencia, ni con el fomento del euskera.*

El último párrafo de la carta sobre el tema respondida por el Consejero, señor Marcotegui, es muy ilustrativo. Dice: “Dado que se ha contrastado que la opinión acerca de la actividad es absolutamente divergente según los sectores y estamentos del centro y que podría derivarse en un enquistamiento en polémicas y desacuerdos, muy lejano del consenso y participación que se requería para la elaboración del proyecto, el Gobierno de Navarra ha estimado la suspensión provisional del referido módulo”. Por estas razones habría que disolver el Parlamento, así de claro, o toda la sociedad hasta que no discutiera de nada, ni hubiera divergencias, según los estamentos y sectores de la sociedad. Esto es ridículo, absurdo y parece mentira que lo firme un Consejero del Gobierno de Navarra, salvo que sea este Consejero y este Gobierno.

Así que no hay más que una razón, que es la puramente política, introducida exasperadamente, fuera de tono y de lugar, así se expuso y es cierto, con argumentos que nada tenían que ver con lo que se había expuesto en el centro de Larráinzar, por una sola persona y en un medio a nivel estatal y que llegaba a toda la gente. Y eso es lo que hizo de altavoz innecesario pero sobredimensionado del problema y fue la excusa perfecta para que el departamento accediera a suspender el módulo, porque razones no hay ninguna y ese párrafo es la mejor manera de demostrar que, efectivamente, no había razones.

Creo que es así de cierto, patente y, por tanto, insistimos en que habría que retomar la situación anterior con objetivos pedagógicos, docentes y de fomento del euskera, con la racionalidad que hay que insuflar a este tipo de temas, y volver a instaurar el módulo del plan lingüístico en los centros. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Romeo. Pasamos a la votación de la moción. ¿A favor de la misma? 4. ¿En contra? 7. ¿Abstenciones? 3. Queda rechazada la moción de Ezker Abertzalea.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a distribuir las matriculaciones en los modelos “G” y “D” en los centros educativos “C. Ilundáin” y “Ave María”, presentada por «Ezker Abertzalea».

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Pasamos al punto cinco del orden del día, con una moción presentada por Ezker Abertzalea. Para su defensa, tiene la palabra el señor Romeo.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias. Cuando se ponen pegas al desdoblamiento de algunas líneas por falta de medios, de profesorado o de sitio donde ubicarse nos encontramos con una realidad absolutamente distinta y opuesta, y es que en algunos centros, como Cardenal Ilundáin en la Rochapea y San Jorge I en San Jorge, hay una mínima matriculación en el modelo G.*

El cuadro que les presentamos nos dice que en el modelo G en el colegio Ave María hay 18 alumnos de tres años y en Cardenal Ilundáin hay 5. De cuatro años hay 14 alumnos en el Ave María y 11 en Cardenal Ilundáin. Y de cinco años hay 9 en el Ave María y 11 en Cardenal Ilundáin. Sumados dan 23 alumnos de tres años, 25 de cuatro y 20 de cinco años. Otro tanto ocurre en el barrio de San Jorge, en el colegio San Jorge I, en el modelo G, de tres años hay 4 alumnos, de cuatro años hay 3 y de cinco años hay 9. En Sanducelay de tres años hay 5 alumnos, de cuatro años hay 3 y de cinco años hay 4. Sumados dan 9 alumnos de tres años, 6 de cuatro y 13 de cinco años.

Ante el desdoblamiento se está diciendo que hay falta de medios; por otro lado, demostramos que se están duplicando los medios y, por tanto, el gasto. Lo que proponemos es que se economice en este sentido y se refundan estas clases en un solo colegio, en el Cardenal Ilundáin en el caso de la Rochapea, y en Sanducelay en el caso de San Jorge, con unas aulas que en el caso de Cardenal Ilundáin, como decía antes, sumarían 23, 25 y 20 alumnos, factibles de desdoblamiento muy posiblemente, y en Sanducelay aulas de 9, 6 y 13 alumnos,

que es un número incluso reducido de alumnos y, por tanto, más fácil para impartir las clases.

No hay más argumento que éste. Se trata de economizar medios y gasto, porque de esta manera quizás podamos posibilitar que, cuando las agrupaciones de matrículas sean muy superiores a estos números, se puedan desdoblar. Al menos, que no se pueda achacar el argumento de falta de medios o de carestía de la propuesta. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Romeo. ¿Turno a favor de la moción? ¿Turno en contra? Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIES BERMEJO: Nuestro grupo se va a posicionar en contra de esta propuesta porque lo que se propone en ambos barrios, en San Jorge y en la Rochapea, es la segregación de dos centros basándose en una mejor distribución de los recursos. Pero a nosotros, desde lo que es la libertad de elección de padres y madres que en su día eligieron cada uno de estos cuatro centros, nos parece que una reorganización va en contra de esta elección que en su día se formuló por padres y madres.

En referencia a las razones pedagógicas que aquí se han dado, desde nuestro grupo, y más hablando de la trascendencia social que tiene la educación, la noción que se tiene de pedagogía y más hablando del futuro, la pedagogía también se entiende en educación como un proceso de convivencia, y, desde luego, separar y segregar al alumnado en los centros basándose en un modelo lingüístico diferente, nosotros no es que no lo defendamos, sino que además lo rechazamos. En una sociedad como la navarra, tan sectarizada, yo creo que los recursos se pueden distribuir mejor en otras cosas menos en educación y menos cuando sirven para segregar. ¿Que a lo mejor la intención fue mejorar los recursos? No sé. Desde luego, nosotros no vamos a defender una cosa que va en contra de la libertad de los padres y madres que en su día eligieron estos centros y, desde luego, por mor de un necesario aprendizaje de la convivencia en esta sociedad, que falta hace, creemos que esos centros no deben ser segregados; ni esos ni ningún otro.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. Turno de réplica. Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: En primer lugar, quiero manifestar un respeto por el razonamiento que ha hecho Isabel Arboniés porque, efectivamente, habría que partir de que ningún dinero está mejor gastado que el que se gasta en educación. Por tanto, si en algo no debemos tener miedo de invertir dinero público es en los sectores de educación, sanidad, etcétera.

El argumento economicista es un argumento de tercer orden y, a veces, un argumento verdaderamente desdeñable. Sin embargo, es un argumento de primer orden para el Consejero y para el equipo de la Consejería de Educación del actual Gobierno de UPN a la hora de adoptar y de tomar muchas decisiones. Esa es la argumentación dialéctica que está dentro de nuestra enmienda. A la vista de este cuadro, creo que al Departamento de Educación se le debería caer la cara de vergüenza cuando no es capaz de sostener la necesidad de atender la voluntad de diecisiete padres que quieren crear un aula en la zona de Mendabaldea, San Juan, etcétera.

Dicho esto, existe un argumento que no es segregacionista y que es en defensa de nuestra propuesta, y es el argumento de que la educación, siendo una parte de las relaciones sociales y una parte de la formación de la persona que está incardinándose en la sociedad, hay que entenderla íntegramente, es decir, no sólo es el aula y el aprendizaje propiamente dicho, sino que también es el recreo, la convivencia y la formación de toda índole de la persona que forma parte del grupo educativo.

En ese sentido, los modelos, sin ser discriminatorios, tienen que tener también unos desarrollos en aquellos ámbitos de la educación que no son estrictamente docentes, que hacen que pueda ser más manejable en determinados momentos por simples razones de funcionamiento y sin que suponga segregación alguna el que se desarrollen en un centro o en otro. Respetando, por tanto, la libertad de los padres hasta sus últimas consecuencias como argumento número uno, relegando a un tercer orden la argumentación de tipo económico y manteniendo, sin embargo, argumentaciones de tipo organizativo para la educación, mantenemos la propuesta que tiene la virtualidad de poner en evidencia la sinrazón de otras actuaciones del departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Zabaleta. Pasamos a la votación. ¿A favor? 3. ¿En contra? 7. ¿Abstenciones? 3. Queda rechazada la moción del punto número cinco.

Debate y votación de la moción por la que se insta la adopción de medidas que posibiliten el estudio del Bachillerato Artístico en euskera, presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea».

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Pasamos al debate de la moción del punto sexto del orden del día presentada por Ezker Abertzalea. Para su defensa, tiene la palabra el señor Romeo.

SR. ROMEO LIZARRAGA: Gracias, Presidente. Este es otro de los casos que hemos podido conocer de primera mano esta mañana, y otra vez se vuelve a repetir esa discriminación negativa hacia

las personas que pretenden seguir su educación y su aprendizaje en el modelo D. La escuela de artes y oficios, la única que oferta el bachiller artístico en la línea pública, no oferta, sin embargo, el modelo D, y además de todos los problemas que ya se han expuesto, como el excesivo alumnado en cada aula –35 alumnos en cada aula–, hay que añadir que no se oferta el modelo D, con lo cual, a los dieciséis años se está cortando la posibilidad en este caso de que los escolares continúen sus estudios en euskera, obligándoles, si quieren seguirlo así, a trasladarse al sitio más cercano, que es Bilbao, o, de otra manera, a seguir aquí durante dos años estudiando en castellano para luego trasladarse al ciclo superior y volver a hacerlo en euskera.

De cualquiera de las maneras, y como se ha visto esta mañana, el problema es real y grave, y tampoco en este caso es por falta de matrículas ya que, según los datos, hay más de treinta alumnos y alumnas que se han prematriculado en la escuela de artes y oficios con la intención de cursar sus estudios en el modelo D. Tampoco es cuestión de falta de espacio porque según se nos ha dicho hay aulas del conservatorio cercanas que ya son utilizadas por la propia escuela de artes y oficios. Sabemos también que la misma dirección del centro no ve dificultad en este tema.

Por tanto, otra vez está el asunto a expensas de una decisión del Gobierno de Navarra y, en especial, del Departamento de Educación. No vemos, entonces, razón alguna para que no se oferte este modelo porque hay alumnos, sitio, profesorado capaz y, si en algún caso concreto no lo hubiera, ahora es el momento de detectar esa deficiencia y de convocar las plazas necesarias. Si nos dilatamos en el tiempo quizás se pueda argumentar que ya no hay tiempo ni medios. Por tanto, esto es algo que urge más que todo lo anterior.

Debajo de todo esto subyace, de nuevo y por sexta vez, una demanda y una necesidad que hay que cubrir de una parte importante de la sociedad y una responsabilidad política ante estas peticiones o exigencias en algo tan elemental como es la enseñanza. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Romeo. ¿Turno a favor? Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIES BERMEJO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que cansa esta situación porque parece que sólo una se escucha a sí misma aquí a lo largo de la mañana y es, además, hasta deprimente porque aquí han estado unos padres y madres de cuatro centros. Resulta que a la hora de la verdad nosotros estamos en representación de los intereses de la gente que nos viene a contar sus problemas y aquí tenemos, una vez más, otro problema. No hay oferta del modelo D en el bachille-

rato artístico que está ubicado en la escuela de artes y oficios para toda Navarra. Hay 19 solicitudes. 34 alumnos procedentes del modelo D han hecho la preinscripción. Hay espacio porque existe un colegio público que es utilizado por el conservatorio de música, con unas aulas que las llaman las hueveras, con un montón de clases vacías y, en definitiva, problemas de espacio no habría ya que este colegio está cerrado y sólo lo utiliza el Conservatorio de Música Pablo Sarasate. Yo creo que es lógico lo que se pide en este tema.

Creo que hay cosas que no habría ni que pedir-las, como es la cuestión de la rotulación pero, por lo visto, estamos retrocediendo no sé hacia dónde porque estamos cuestionando cosas que son lógicas y que algunos las dábamos por hechas. Como hemos hecho con otras mociones anteriores, vamos a apoyar también esta moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. Señor Ciáurritz, tiene la palabra.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. La verdad, señora Arboniés, es que yo en lugar de deprimirme cuando nos estamos oyendo solos lo que hago es incentivar-me, es decir, tenemos tanta razón que todo lo que se está oponiendo en estos temas pone de manifiesto que los problemas que tiene el desarrollo del modelo educativo en euskera en esta comunidad son muy gordos y, aunque no soy de esta Comisión, creo que venir a oír todo lo que estamos oyendo esta mañana es darnos muchas razones.

Espero que en este caso en concreto también el Partido Socialista, cuando tenga los datos del Gobierno, lo piense bien y apoye lo que me parece que cualquiera que tuviera una mínima sensibilidad en este tema, incluso, un mínimo sentido democrático, tendría que apoyar, porque, entre los datos que nos han dado, a falta de confirmación por el Gobierno y además de los que ha dicho la señora Arboniés, hay treinta personas que no han sido admitidas en el bachillerato artístico, por tanto, se puede crear perfectamente una cuarta aula. Si esa cuarta aula se hace en el modelo D, donde hay 34 alumnos que proceden de colegios o de institutos que han estudiado en el modelo D y, por tanto, pueden seguir estudiando y haciéndolo en el modelo D, me parece que habríamos solucionado bastantes problemas de un solo golpe. Hay sitio. Hay, incluso, alumnos no admitidos, a los que se les dice que en vez de hacer el bachillerato artístico hagan humanidades, que es algo que no tiene nada que ver con lo artístico.

Por lo tanto, si hay posibilidades, si hay sitio, si hay alumnos y, además, hay treinta y tantos que procedentes de las ikastolas y de los centros públicos del modelo D quieren hacerlo en euskera, me parece que no admitir esta posibilidad es querer

cortar la posibilidad de que se siga desarrollando en euskera estos bachilleratos e, incluso, que el bachillerato artístico tenga que tener este año treinta alumnos no admitidos a los que se les manda a hacer cualquier otra cosa. Me imagino que el que elige el bachillerato artístico es porque, a lo mejor, las matemáticas u otras cosas no le gustan demasiado, y mandarlo a hacer otra cosa es poner de manifiesto y evidenciar lo que estamos diciendo, que de apoyar, potenciar y fomentar el euskera, nada de nada. Ya digo, algunas conciencias de los que hoy gobiernan si pudieran, y eso lo digo con alto sentimiento personal, plegarían todo lo que hace referencia al estudio y al desarrollo del euskera.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Ciáurriz. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Una última réplica. También participo de lo que dice el señor Ciáurriz de que es difícil replicar a los silenciosos, pero no me resisto, ya que es el último tema, a hacer una serie de consideraciones. En primer lugar, evidentemente, no hay ninguna razón en contra de lo que estamos proponiendo porque no se ha expuesto absolutamente ninguna.*

En segundo lugar, hay compañeros que están callando pero que se han puesto de acuerdo, o sea

que están coordinados, y como ya no son pacto serán una coordinadora, la coordinadora silenciosa del no. Y lo gracioso es que sean temas educativos. Nuestra misión es que lo digamos en voz alta, y estoy absolutamente convencido de que los argumentos que se han dado aquí sobre los temas de fondo les han convencido en buena parte. Habrá oportunidad de volver a ellos, pero sería muy lamentable que esos 25, 30 o 35 ciudadanos y ciudadanas de Navarra, con tantos derechos como los que tenemos cada uno de los que estamos aquí, por tácticas o por actitudes o por lo que sea, se queden sin tener posibilidad de acceder a aquello a lo que tienen derecho, que es a la educación que ellos han pedido. Les sugerimos, por lo tanto, a UPN y a PSN que presenten una alternativa en este sentido. Nosotros, pueden estar ustedes seguros, no nos opondremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Zabaleta. Pasamos a la votación de la moción. ¿A favor de la misma? 4. ¿En contra? 7. ¿Abstenciones? 3. Queda rechazada la moción del punto sexto del orden del día. Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 39 MINUTOS.)